Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N°288

Asunción, 05 de agosto de 2010

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 25, de fecha 03/08/2010 y el Memorando Nº 47 del Departamento de Almacén, de fecha 05/07/2010, por el cual se solicita la Adquisición de teléfonos fijos para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y;

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: A. Sarabia, Emdeco, Molman S.A, Comtel S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Comtel S.R.L, la Adquisición de los teléfonos fijos, por la suma de Gs. 1.987.173 (Guaraníes un millón novecientos ochenta y siete mil ciento setenta y tres), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional ***2 – 536 - 10 "Equipos de comunicación y señalamiento".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano